

Programa de Aprendizaje y Servicio Comunitario (PASEC) USFQ



1.- Datos

Nombre de la organización:	Fundación Benéfica Hospital de los Valles
Dirección sede de la organización:	Vía Interoceánica km 12 1/2 y Av. Florencia: Edificio de Especialidades Médicas- Local 001 Plaza Central
Provincia:	Pichincha
Ciudad:	Quito
Sector:	Cumbayá
Teléfonos:	022 378 809; 099 339 4071
Página web:	www.hospitaldelosvalles.com/FundacionHDLV.html
Correo electrónico:	fundacion@hospitaldelosvalles.com; fundacion2@hospitaldelosvalles.com
Persona de contacto en la organización:	María José Ruiz

2.- Público al que se dirige la organización:

Niños

Jóvenes

Familias

Personas con discapacidades

3.- Sector de trabajo predominante en el que la institución aceptaría estudiantes:

Educación

Salud

4.- Descripción de las actividades que el estudiante podría realizar en la organización:

1.- Atención a pacientes de escasos recursos económicos.

2.- Diversas actividades recreativas y sociales,

Las actividades de la organización pueden variar dependiendo del proyecto y el horario elegido.

***El estudiante podrá realizar únicamente actividades que impliquen el contacto directo con los beneficiarios de la organización. No se pueden realizar actividades de tipo administrativo, logístico, operativo, etc.**

Programa de Aprendizaje y Servicio Comunitario (PASEC) USFQ



5.- Horario durante el cual los estudiantes podrían realizar sus horas de servicio:

Día	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Lunes	9h00	13h00	14h00	18h00
Martes	9h00	13h00	14h00	18h00
Miércoles	9h00	13h00	14h00	18h00
Jueves	9h00	13h00	14h00	18h00
Viernes	9h00	13h00	14h00	18h00
Sábado	N/A	N/A	N/A	N/A
Domingo	N/A	N/A	N/A	N/A

*El horario mencionado puede ser flexible y será determinado a partir de las necesidades de la organización.

*La organización no podrá exigir de los estudiantes pagos ni contribuciones por ningún motivo a no ser que sea por voluntad propia del estudiante.

*Cada estudiante debe cumplir con un mínimo de 85 horas durante un período académico establecido. El período puede ser: Enero-Mayo; Mayo-Julio; Septiembre-Diciembre.

*El número máximo de horas semanales que un estudiante puede realizar es de 6 horas. A excepción del período de Mayo a Julio, donde se podrá realizar hasta 12 horas por semana.

Haz click en el link a continuación para ver el canal de Youtube de PASEC. Ahí encontrarás videos con testimonios de estudiantes que han realizado previamente sus horas de servicio.

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLa3UPGH5iWZqNriMxin4UXR1TAVAFPiIx>